

Se publica este Periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se admiten suscripciones en la Agencia, Imprenta y Librería de J. G. Pimentel, Plaza de la Constitución, núm. 32, al respecto de 10 rs. mensuales para oír que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad llevado á domicilio.



Los anuncios y reclamaciones á los Editores del Boletín se dirigirán, francas de porte, á nombre de D. José García Pimentel, Plaza de la Constitución núm. 32.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

VIÉRNES 31 DE OCTUBRE DE 1851.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 736.

Gobierno de la Provincia de Zamora.

En la Gaceta del Gobierno n.º 6309 correspondiente al día 22 del actual se publica la Real orden siguiente:

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Direccion general de Correos.—Excmo. Sr.:—Con el objeto de resolver algunas dificultades que impidan la egecucion inmediata del Real decreto de 24 de Setiembre último, concerniente á la abolicion de la franquicia de la correspondencia oficial, la Reina ha tenido á bien mandar que se suspendan hasta primero de Enero próximo, los efectos del mencionado Real decreto, y que se forme una Junta compuesta de un Delegado por cada Ministerio á fin de que proponga los medios de facilitar el cumplimiento exacto de aquella Real disposicion. —De orden de S. M. lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Madrid 21 de Octubre de 1851. Manuel Bertran de Lis.—Sr. Ministro de...

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los Alcaldes y debida publicidad. Zamora 30 de Octubre de 1851.—El Gobernador, Genaro Alas.

Núm. 737.

Por el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Go-

Gobernacion del Reino en 8 del actual se me comunica lo que sigue.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Subsecretaría.—Negociado tercero.—Numero 271.—Por el Ministerio de Estado se dice á este de la Gobernacion con fecha 20 de Setiembre último lo siguiente.—El Ministro Plenipotenciario de S. M. fidelísima dice al Sr. Ministro de Estado con fecha 18 del presente lo que sigue.—Habiendo hecho presente al Gobierno de S. M. fidelísima el Delegado del Procurador régio de la Comarca de Moula, Provincia de Montejo, que los individuos acusados de crímenes graves suelen escapar á la accion de la Justicia buscando asilo en España é interesando á la pública seguridad de ambos Reinos que estos individuos sean reducidos á prision tan luego como entren en España, ruego á V. S. en virtud de las órdenes que ha recibido de mi Gobierno que se sirva dictar órdenes terminantes á la Autoridad de la frontera y especialmente á las de Oliva, Encuia, Lola Valencita y Riozal Cristina, á fin de que procedan inmediatamente á la prision de todos los portugueses que no se presentasen en España con pasaporte en debida forma dando con ello lugar á sospechas y que las mismas autoridades informen en tal caso á las Autoridades portuguesas tanto administrativas como judiciales.—Espero que el Gobierno de S. M. C. se sirva tomar en su alta consideracion esta justa peticion del Gobierno de S. M. fidelísima.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1851.—El Subsecretario.—Cándido Nocedal.—Sr. Gobernador de la Provincia de Zamora.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su mas exacto cumplimiento especialmente por las Autoridades de los pueblos fronterizos á Portugal Zamora 29 de Octubre de 1851. =El Gobernador.= Genaro Alas.

Núm. 738.

DON GENARO ALAS GOBERNADOR Subdelegado de Rentas de esta Provincia.

Se arriendan en pública subasta los derechos Nacionales y municipales que se adeuden en esta Capital y su radio de puertas por el consumo del aguardiente y licores con arreglo á lo dispuesto por la Direccion general de contribuciones Indirectas en orden de cuatro del actual por todo el año de mil ochocientos cincuenta y dos. Cualquier licitador puede enterarse de la tarifa de derechos pliego de condiciones y formulario de posturas que están de manifiesto en la Escribanía de Rentas en inteligencia que el único remate tendrá lugar en los estrados de este Gobierno en el dia diez de Noviembre próximo de una á dos de la tarde. Zamora veinticuatro de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno. =Genaro Alas. L. Angel Bustamante.

Núm. 739.

DON GENARO ALAS, GOBERNADOR de la Provincia de Zamora &c. &c.

Hago saber: Que por D. Roque Aldai, vecino y del Comercio de la Ciudad de Valladolid, se ha acudido á este Gobierno de Provincia solicitando la concesion de la mina de plomo argentífero titulada S. Bartolomé, consistente en el término del lugar de Marquid distrito municipal de Olmillos de Castro, al sitio denominado de los Bodones en tierra de Gerónima, Rodriguez viuda vecina de dicho Marquid, lindando con tierras de Simon Santiago al Levante, otras de Francisco Perez al al Norte y Poniente y con fradales del Palero al sur; pidiendo al mismo tiempo tres pertenencias de las dimensiones que marca el artículo 11 de la ley de 11 de Abril de 1849. Y admitido este registro por decreto de hoy en conformidad con lo que ordena los artículos 44 y 45 del reglamento, he dispuesto se publique para que si alguna persona se creyere con derecho á dicha mina pueda deducirlo en este Gobierno, dentro del término de sesenta dias contados desde esta fecha. Zamora 16 de Octubre de 1851. =Genaro Alas.

Núm. 740.

Habiéndose anulado el remate que con la competente autorizacion se celebra en 10 de Agosto último del dominio directo que pertenece á los propios del lugar de Belber sobre 129 fanegas de tierra de las cuales corresponde el dominio útil á varios vecinos del mismo pueblo que le han adquirido en virtud de la

Real orden de 18 de Mayo de 1837 por las cuales satisfacen á los espresados propios 32 fanegas y 3 celemines de trigo, se anuncia la segunda subasta que habrá de tener efecto á los treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio, en la casa de Ayuntamiento de Belber y en la secretaría del Gobierno de esta provincia en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Zamora 29 de Octubre de 1851. =El Gobernador.= Genaro Alas.

Núm. 741.

MINISTERIO FISCAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID.

Circular á los Promotores Fiscales del Distrito.

Por Real orden de 4^o del corriente se ha servido S. M. (q D g) disponer entre otras cosas. Que los sus Fiscales en las Audiencias encarguen á los promotores del Territorio el cumplimiento del Real Decreto de 8 de Agosto, é Instruccion del 1^o del corriente referentes al uso del papel sellado, á fin de que por todas las dependencias del Ministerio de Gracia y Justicia, tenga puntual y cumplido efecto, las disposiciones que comprende dicho Real Decreto, é Instruccion

En ejecucion de esta soberana disposicion he acordado prevenir á todos los promotores del Distrito, que cumplan por su parte lo dispuesto en el repetido Real Decreto, é Instruccion, reclamando en la forma que proceda cualquiera infraccion de sus disposiciones, dando parte por el primer correo á esta Fiscalía, no solo de quedar enterado de esta Circular, sino tambien de estarlo del Real decreto, é Instruccion referida inserta antes de este dia en los Boletines oficiales. Valladolid Octubre 20 de 1851. =Manuel Martin Lozar.

Núm. 742.

ANUNCIO OFICIAL.

Ayuntamiento Constitucional de la Puebla de Sanabria.

Por Real orden de 10 de Julio próximo pasado, se autoriza al Ayuntamiento de la Puebla de Sanabria para enagenar las tres porciones de terreno comun, libres de cargas, que se espresan. En su consecuencia se sacan á la subasta doble que tendrá lugar ante el Alcalde de la misma Villa en la casa de Ayuntamiento, y ante el Sr. Gobernador de esta provincia de Zamora el dia 5 de Noviembre inmediato de 11 á 12 de la mañana. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el Gobierno de provincia y en la Secretaría de Ayuntamiento de la Puebla para con ocimiento de los que quieran interesarse en la licitacion á que se convoca por medio del presente.

Las fincas son: Un trozo de lama al sitio de las Herrerías, cabida de diez carros de terreno; estimada su renta en 100 rs. y tasado para la venta en 7000 rs. Una porcion de terreno al sitio de Galinatos, cabida de seis carros de terreno, graduada su renta en 160 rs. y tasada para la venta en 8400 rs. Y otra porcion de terreno arrenal á dicho sitio de las Herrerías, que nada vale en renta y está tasado para la venta en 200 rs. Puebla de Sanabria 5 de Octubre de 1851. =El Alcalde.= Francisco Blanco.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes, Instrucciones, Circulares y demas documentos insertos en el Boletin oficial en el mes de Octubre de 1851.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Núm. de circular.		Núm. de Boletin.
675	Real orden autorizando á los Gobernadores para espedir licencias á las compañías dramáticas para que puedan trabajar.	119
676	Id. con varias prevenciones para la admision de demandas contra la Hacienda.	119
678	Circular manifestando que en poder del Alcalde de Cerecinos del Carrizal hay detenida una caballería.	119
673	Id. encargando la captura de los que robaron á Prudencio Fernandez.	119
682	Id. manifestando que D. Agustin Fombellida ha denunciado una mina.	119
687	Real Decreto mandando que desde 1º de Noviembre cesen las Autoridades dereceibir franca la correspondencia.	120
688	Circular anunciando la subasta para el servicio de bagajes.	120 y 121
689	Id. encargando el abono de las cantidades repartidas para pago de los guardas mayores de montes.	120
690	Id. encargando la captura de Meliton Francisco Hernandez, y Luis Garcia.	120
691	Id. manifestando que en poder del Alcalde de Sitrama de Tera hay detenido un burro.	120
692	Real decreto con varias prevenciones para el cobro y pago de créditos á favor y en contra del Tesoro.	121
694	Circular encargando la detencion de una yegua robada en Gáname.	121
698	Real orden mandando ejecutar en las carceles las obras que exijan la seguridad y salubridad de los presos.	122
699	Circular encargando la captura de Antonio Gutierrez Antolin.	122
702	Real decreto mandando reunir las Córtes.	123
704	Circular manifestando los nombres á los delegados de caminos vecinales.	123
705	Id. previniendo á los Medicos y Cirujanos del partido de Alcañices que den parte del estado sanitario al Subdelegado del mismo Partido.	123
707	Instruccion para los interventores de los ramos de Comercio Instruccion y obras públicas.	124
708	Real orden mandando facilitar á los Senadores y Diputados á Córtes los auxilios que reclamen.	124
709	Circular anunciando la vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Peleas de Abajo.	124
710	Repartimiento de la cantidad necesaria para cubrir los gastos carcelerios de este partido.	124
713	Real decreto mandando reunir las Diputaciones provinciales.	125
714	Real instruccion para llevar á efecto el decreto sobre papel sellado.	125
715	Circular pidiendo noticias sobre propios para contestar al interrogatorio formado por el Congreso.	126 127 y 128
720	Real orden declarando que el Marqués de de Castelar tiene derecho á ser indemnizado de los diezmos que reclama.	127

723	Circular encargando la captura de Francisco Blanco.	128
624	Ley para el arreglo de la deuda atrasada del Tesoro.	129
725	Circular con varias prevenciones para la eleccion de Ayuntamientos.	129
726	Real orden mandando que se vijile para que se provean de documentos de Seguridad todos los que deban.	130
728	Circular encargando la captura de José Bustamante.	130
729	Id. id. la detencion de una caballeria.	130
730	Id. Anunciando la subasta de los derechos de consumo en Bercianos de Vidriales.	130
732	Real decreto re oliviendo una competencia sobre procesacion á un Alcalde por haber permitido cortar maderas en el monte.	131
733	Circular con varias prevenciones para la exaccion del derecho de Puertas.	131
734	Id. encargando la detencion de una caballeria robada en Palencia.	131
735	Testimonio de precios medios de articulos de suministros	131
736	Real orden mandando que hasta 1.º de Enero continúe la franquicia de la correspondencia para las Autoridades	132
737	Real orden con varias prevenciones para la prision de los reos portugueses que se refugien á España.	132
739	Circular manifestando el denunció de una mina.	132
740	Id. anunciando el remate de fincas en Belber.	132
742	Id. anunciando la subasta de fincas en la Puebla.	132

VARIAS AUTORIDADES.

677	Salamanca Rector de la Universidad, Circular anunciando la vacante de la cátedra de fisica en el Colegio de Tudela.	119
680	Administracion de Directas. Circular encargando la remision de los cuadernos de liquidaciones.	119
685	Orense, Gobernador. Circular anunciando la subasta para la impresion del Boletín oficial.	119
686	Lugo Gobernador. Id. id. id. id.	118
695	Salamanca. Rector de la Universidad. Circular anunciando la vacante de la cátedra de ampliacion de Historia natural en la Universidad de Granada.	121
703	Comision del Ferro-carril de Alar á Santander. Escritura celebrada para la ejecucion del mismo.	123
711	Regente de la Audiencia de Valladolid. Real orden mandando que desde 1.º de Noviembre no se entregue franca la correspondencia á las Autoridades.	124
722	Fiscal de la Audiencia de Valladolid. Real orden mandando que se nombre Abogados que sustituyan á los Promotores fiscales en sus ausencias y enfermedades y autorizando al Fiscal del supremo Tribunal de Justicia y á los de las audiencias para conceder licencias temporales.	128
727	Comision provincial de instruccion primaria. Circular anunciando la vacante de varias Escuelas.	130
731	Regente de la Audiencia Valladolid. Real orden mandando que no se admitan demandas contra la Hacienda interin no se haga constar que se ha intentado la via gubernativa.	130
741	Fiscal de la Audiencia de Valladolid Real orden con varias prevenciones para el uso del papel sellado.	132

SUBDELEGADO

716	Edicto anunciando la subasta de derechos de consumo á varios pueblos	126
717	id. id. id. de los del vino de esta ciudad	126
718	Id. id. id. id. id.	132

JUZGADOS.

683	El de Benavente, Edicto llamando a los acreedores á una Capellania fundada en S. Estevan del Molar.	119
697	El de Toro, Edicto llamando los acreedores á la Capellania fundada por D. Cristóbal Bugio	121
697	El de esta Ciudad. Id. id. id. á la fundada por Doña Antonia Cedron.	122
706	El de Alcañices. Id. id. id. á Isabel Fernandez.	123
712	El de Rioseco. Circular encargando la captura de los que robaron á José Fernandez Torál.	124
719	El de esta Ciudad. Circular anunciando la detencion de una yegua que se cree robada	127
719	El de Rioseco. Id encargando la captura de José Gonzalez Rodriguez.	131